

# EL PORVENIR DE LEON,

Periódico de intereses generales, noticias y anuncios.

EN LA CAPITAL, 3 REALES AL MES Y 8 TRIMESTRE.

FUERA DE LA CAPITAL 3 IDEM IDEM Y 8 IDEM.

<p><b>AÑO XVII.</b></p>	<p><b>PARA HACER LA SUSCRICION.</b> Dirigirse á la imprenta ó administracion de este periódico calle de la Concepcion, núm. 8, pagando adelantado. Ningun original se devuelve aunque no se inserte.</p>	<p>Miércoles 17 de Diciembre de 1879.</p>	<p><b>ANUNCIOS Y COMUNICADOS.</b> Los suscritores tienen derecho á un anuncio al mes de seis líneas gratis. Los demás anuncios y comunicados á precios convencionales, pagando adelantado.</p>	<p>NUM. 1681</p>
-------------------------	--	---	--	------------------

## FERRO-CARRILES DEL NOROESTE—ESTACION DE LEON.

Entradas y salidas de los trenes.

ENTRADAS.			SALIDAS.		
PALENCIA.	ASTURIAS.	GALICIA.	PALENCIA.	ASTURIAS.	GALICIA.
Tren correo 10'30 m. » mixto 2'58 l.	Tren correo 3'45 t. » mixto 9'29 m.	Tren correo 3'30 t. » mixto 10'47 m.	Tren correo 4 t. l. asi » mixto 11'22 m.	Tren correo 10'45 m. » mixto 4'15 t.	Tren correo 11 m. » mixto 3'31 t.

### CEREALES.

Por desgracia veremos confirmados nuestros temores de hambre y miseria en la próxima temporada.

Un telégrama de New-York, anuncia una repentina subida en los precios de cereales, cotizando 1 dollar 50 céntimos bushel de trigo, con mercado muy firme.

A nosotros no nos ha extrañado esta alteracion. Conocido el resultado de las cosechas del mundo agrícola, con la exactitud que permiten los detenidos cálculos de entendidos agrónomos y experimentados negociantes, dedicados al estudio y estadística de cereales, fácil era considerar que existiendo un déficit en la cosecha de España, necesariamente tendria que ser cubierto con importaciones de otros países.

Los extranjeros, mas previsores que nosotros, no han dejado de hacer abundante acopio para cuando llegue la época de la escasez, y encontrarse á cubierto de una calamidad tan espantosa como las del hambre y la miseria.

Los Estados-Unidos, nacion esencialmente mercantil, industrial y agrícola, reunió datos, pidió noticias, suministradas con la rapidez del telégrafo, y formó sus cálculos, resultando de ellos que su cosecha era excelente; buenas las de Rusia y Egipto, y muy escasa la del resto de la vieja Europa, por cuya razon se encontraba dueña de un importante depósito, al que necesariamente tendrian que recurrir las naciones de cosecha corta para cubrir el déficit que aparecia en su estadística.

Los precios se fueron elevando hasta alcanzar un máximo de 1 dollar 52 céntimos; pero habiendo acudido la demanda á Rusia, por encontrar ventaja en las ofertas, declinó la cotizacion á 1,42, hasta que hoy, imposibilitada la na-

vegacion, por ser la época en que se hiela el mar Báltico, y ser muy costoso el transporte de cereales al puerto de Odessa, hacia el Sur de Rusia, acude la especulacion otra vez á los Estados-Unidos, y esta República pide ahora mayor precio en la seguridad de que efectivamente es dueña de imponer la ley á todas las bolsas de cereales.

Nuestro mercado no ha tenido variacion en el precio de los trigos, efecto de la falta de movimiento; las cebadas y avenas siguen exportándose, pero en cantidades relativamente mas cortas que antes, por haber aflojado la demanda.

Las habas siguen muy solicitadas, con fuertes pedidos de la costa del Norte, especialmente de Vizcaya, que sostiene el movimiento del mercado.

En nuestros principales mercados se cotiza el trigo á los precios siguientes:

Valladolid á 60 reales fanega. —Burgos de 59 á 61. —Salamanca de 58 á 59. —Medina á 59 y cuartillo. —Arévalo á 59. —Palencia á 59 y medio. —Rioseco á 60. —Bilbao á 63. —San Sebastian á 59. —Avila á 58. —Alicante á 64. —Córdoba á 58. —Málaga á 59. —Jaen á 52. —Granada á 62. —Zaragoza á 68. —Teruel á 50. —Valencia á 66. —Madrid á 69. —Barcelona á 92 los 70 litros.

Los periódicos de Paris dicen que á consecuencia de la gran nevada que ha caido en aquella capital, el bosque de Bolonia, está intransitable, y que de los millares de carruajes que le cruzan todos los dias solo estuvieron el viernes último en aquel sitio 29 ginetes y 170 vehículos. Los caballos se hundian en la nieve hasta el pretal, y las ruedas de los coches no se movian sino con gran dificultad.

A los mercados llegan heladas las ostras; los pescados tiesos como si fueran acero. La carne necesitaba sierra para ser repartida. Habían faltado 21 trenes de volatería, y los vendedores de este artículo, que hacen cada uno 15 ó 20,000 francos de venta, no han pasado de 1,500. De la leche se careció en absoluto en Paris.

Nos falta *El Imparcial* con tal frecuencia que ya no podemos menos de decirlo para que la direccion de nuestro apreciable colega lo sepa y lo remedie si está en su mano, y si estuyese en otra diga que lo remite para tomar nuestras medidas, porque hace mucho tiempo que nos faltan tres números por semana.

Tambien nos suelen faltar otros apreciables diarios de Madrid, pero no con la frecuencia que *El Imparcial*.

El domingo último le han sido sustraídas varias alhajas y dinero al comerciante de esta ciudad don Emilio Carrillo, en ocasion en que se encontraba con su familia en Mansilla de las Mulas.

El Juzgado se ha constituido en la casa del perjudicado y ha empezado á instruir las primeras diligencias, sin que hasta la fecha se averiguase quien fuese el autor ó autores de la sustraccion.

Han sido denunciados *El Pabellon Nacional*, *La Iberia*, y por segunda vez *El Independiente*.

Es inútil que expresemos á nuestros estimados compañeros el sentimiento que nos causa su desgracia.

Ha tomado posesion como Procurador de los Tribunales, nuestro amigo D. Gumersindo Gonzalez Balbuena.

Le enviamos la enhorabuena y le deseamos una crecida clientela, la que no dudamos obtendrá, en

atencion á sus buenas circunstancias.

A causa de la extraordinaria exportacion de vinos á Francia, la empresa de los ferro-carriles de Tarragona á Barcelona y Francia, se ha visto obligada á aumentar el número de trenes de mercancías.

Deseando dar el mayor desarrollo posible á las obras de fábrica del Trozo cuarto de la línea de Galicia, Seccion de Brañuelas á Ponferrada, se admiten cuantos Canteros se presenten, pagándoles puntualmente y dándoles sueldos regulares. Véanse con Victor Portabales, Rastro 11, Leon.

Con el titulo de *Los grandes inviernos* publica un periódico extranjero las siguientes líneas:

«El frio intenso que reina hace algunos dias trae á la memoria los inviernos rigurosos de que hace mencion la historia. Por numerosos testimonios se sabe que la estacion fria lo era mucho mas en tiempos pasados que en los actuales y asi lo prueba la enumeracion siguiente:

Durante cuarenta dias se sostuvo la nieve en Roma en el año 396 antes de Nuestro Señor Jesucristo.

558 años despues de Jesucristo el Mar Negro estuvo helado por espacio de veinte dias.

En 608 las viñas quedaron destruidas en gran parte de Francia.

En 821 la mayor parte de los rios de Europa quedaron helados durante todo un mes.

En 860 la nieve y los hielos persistieron sin interrupcion por término de seis meses y el Adriático se heló por completo.

En 974 se pudo atravesar el Bósforo por encima del hielo. Al frio siguieron las epidemias, á las que se juntó el hambre, pereciendo un tercio de la poblacion de Francia.

En 1,133 se heló el Pó y el vino en las bodegas.

Deben citarse además los años 1210, 1323, 1364 y 1408. En este último los témpanos de hielo arrastraron casi todos los puentes de París y el canciller del Parlamento declaró que no podía registrar los acuerdos porque la tinta se le helaba en la pluma á pesar del mucho fuego que alimentaba la chimenea. Helóse también todo el mar entre Noruega y Dinamarca.

En 1458 acamparon sobre el Danubio helado 40,000 hombres.

En 1829 y 1840 el invierno fué rigurosísimo.

En 1846 se notó en Pontefier el frío mas intenso experimentado en Francia desde la invención del termómetro, pues este instrumento marcó allí 31°3 bajo cero.

Por fin en 1853 se helaron casi todos los rios de Europa.

— Siguen las adulteraciones.

— En Murcia se ha descubierto la adulteracion de una partida de pimienta efectuada con cáscara de almendra molida que, segun los peritos, es difícil distinguirla del polvo que producen los pimientos despues de molidos.

Para que vean nuestros lectores lo que sobre nuestra Catedral se habló en el Congreso, tomamos de *El Diario de Sesiones* lo que sigue:

«El Sr. Presidente: El Sr. Merino Villarino tiene la palabra:

El Sr. Merino Villarino. He pedido la palabra para hacer una pregunta al Sr. Ministro de Fomento. Deseo saber si las obras de restauracion en la catedral de Leon, están ó no secularizadas. Y al mismo tiempo desearia se sirviese indicarme dicho señor Ministro de Fomento si está dispuesto á hacer que cesen las dificultades que pesan sobre la continuacion en las obras, que hoy están totalmente paralizadas. Hay allí 70 ó más familias que cifran su sustento en la continuacion de aquellas obras, las cuales por cuestiones que no quiero tratar en este momento, ni es mi objeto indicárselas siquiera, se hallan hoy en suspenso por orden superior, y yo me atreveria á rogar al señor Ministro me diga si está ó no dispuesto á hacer que las referidas obras continúen, puestas en su acostumbrada actividad, en un plazo brevísimo, lo cual le agradecerá mucho la poblacion, la provincia y todos los amantes de esos monumentos, gloria del arte.

El Sr. Ministro de Fomento (Conde de Toreno): Pido la palabra.

El Sr. Presidente: La tiene V. S.

El Sr. Ministro de Fomento (Conde de Toreno): El Sr. Diputado por Leon sabe perfectamente que la suspension de las obras de aquella catedral no ha dependido de mi volun-

tad; antes por el contrario, desde que tengo el honor de ocupar el puesto de Ministro de Fomento, es desde cuando se ha consignado en el presupuesto general del Estado una cantidad fija para la prosecucion, sin interrupcion de ninguna especie, de aquellas obras.

Pero sabe S. S. que ocurrió un incidente desagradable, que yo procuré por todos los medios atenuar y hasta desvanecer si hubiera sido posible, y no lo pude lograr. Este incidente dió por resultado la separacion del entendido arquitecto que se hallaba al frente de aquellas obras; y mientras la plaza de arquitecto no se cubriera, creí que era de todo punto indispensable suspender por un breve plazo las obras de aquella catedral.

Y la razon es muy sencilla: como sabe el Sr. Merino, aquellas obras son de suma importancia y delicadísimas, y que cualquier descuido ó falta que se cometa, por no tener suficientes conocimientos el que las dirija, puede ser causa de la ruina de uno de los monumentos de arte más bellos que registra España.

Por eso, y mientras no se nombre un arquitecto que pudiera responder con su reputacion y título de los trabajos de aquellas obras, creí indispensable suspenderlas.

Desde que se separó al Sr. Madrazo, el Ministro de Fomento nombró á otro entendido arquitecto, el cual por razones de conveniencia propia no ha aceptado encargarse de las obras, y estoy buscando la forma de cubrir esa vacante de una manera que responda á las necesidades de tan delicada obra; y tan pronto como pueda encontrar un arquitecto que tenga los conocimientos bastantes para la continuacion de aquellas obras, lo nombraré inmediatamente. Entretanto, por razones de defensa de aquellas obras, las he suspendido; pero en cuanto tenga un arquitecto que tenga los conocimientos suficientes, lo nombraré; porque si S. S. se interesa porque aquellas obras se lleven á cabo, yo por mi parte vengo demostrando desde hace cuatro años que mi celo y mi deseo por la reconstruccion de aquellas obras no es menor que el que han manifestado los Diputados que representan á aquella provincia.

El Sr. Merino Villarino: Pido la palabra para rectificar.

El Sr. Presidente: la tiene S. S.

El Sr. Merino Villarino: Doy gracias al Sr. Ministro de Fomento por sus indicaciones, pero tengo el sentimiento de manifestarle que no me ha contestado á mi pregunta. Yo deseaba y deseo saber si las obras de restauracion de la catedral de Leon están ó no secularizadas, y esto que parece no tiene importancia, para S. S., la tiene y muy grande para la poblacion y para las obras mismas.

Por lo demás, estoy de acuerdo con el Sr. Ministro en que se hayan suspendido las obras, faltando su director facultativo, y hasta tanto sea dignamente reemplazado la entendida persona que las dirigia con el aplauso del público en general, y

muy especial de una sociedad tan sabia como la Academia; más insisto en reiterar mi ruego á S. S. para que cuanto antes le sea posible, procure, con ese celo é interés que parece demostrar y que yo me complazco en reconocer, la continuacion de aquellas obras de restauracion, tomando seguidamente la marcha que venian teniendo.

El Sr. Ministro de Fomento (Conde de Toreno): Pido la palabra para rectificar.

El Sr. Presidente: La tiene V. S.

El Sr. Ministro de Fomento (Conde de Toreno): Supongo que el señor Diputado lo que desea es que le conteste á la pregunta, un tanto extraña, que ha hecho, de si las obras de la catedral de Leon están ó no secularizadas. Francamente, no entiendo bien la significacion de esas palabras que en este caso. Trátase de obras que dependen del Ministerio de Fomento, que están dirigidas por un personal entendido y facultativo nombrado por el mismo, y me parece que más secularizadas que estas obras no puede haberlas. ¿Deja por eso de ser una catedral? No. Y como se trata de la restauracion de una catedral, tiene cierta intervencion, más ó menos directa, en esa restauracion la Junta de obras, á que pertenece el Sr. Obispo de la diócesis. Todo esto es cierto; pero yo no comprendo el alcance de la pregunta del señor Merino, y no puedo responder como quizá S. S. podia pretender que le contestara. Al preguntarme S. S. si están ó no secularizadas esas obras, supongo yo que habrá querido preguntarme quién manda en la cuestion de las obras de la catedral de Leon, si el Sr. Obispo de la diócesis ó el Ministro de Fomento. ¿Es esta la pregunta? (El Sr. Merino Villarino: Perfectamente.) Pues yo soy, como Ministro de Fomento, el que manda en las cuestiones que se refieren á las obras de la catedral de Leon. Despues, y por orden correlativo, manda, como presidente de la Junta de obras, el Sr. Obispo de la diócesis. Despues van mandando, por orden gerárquico, todas y cada una de las personas que intervienen en las obras; y de ahí resulta que unas veces entienden autoridades seculares y otras veces autoridades eclesiásticas. Esta es la situacion en que se encuentran las obras de la catedral de Leon, unas veces secularizadas por completo, y otras quizá no tanto; pero la verdad es que el asunto no tiene trascendencia de ninguna especie. ¿Es que S. S. quiere deducir que por que estén secularizadas estas obras, no debe respetarse al Obispo de Leon, no solo por su carácter de Prelado, si no tambien como presidente de la Junta de obras? No entiendo eso S. S. ciertamente.

Lo que ha ocurrido aquí es un disgusto de consideracion, en que no solo se ha faltado á los deberes más rudimentarios y más usuales de la buena armonia y de la buena inteligencia entre las gentes que juntas deben vivir, sino que además, cuando el Ministro de Fomento intervino, lleno de buena deseo, para lograr que se llegara á esa buena inteligencia, un

funcionario que recibia un sueldo del Estado se negó á obedecer lo que de Real orden le prescribia el Ministro de Fomento, lo que le demandaba la autoridad secular, que habia hecho cuantas gestiones privadas debia hacer para evitar lo que por fin tuvo que llevar á cabo; y como el Sr. Madrazo se negó en absoluto á ceder por su parte en algo, como la otra parte estaba dispuesta á ceder, con gran sentimiento de mi parte, porque en realidad el Sr. Madrazo como arquitecto llenaba todas las aspiraciones del Gobierno con relacion á las obras, me ví en la triste necesidad de separarlo, porque no habia posibilidad de inteligencia entre los distintos elementos que habian de intervenir en la prosecucion de esa interesantísima obra.

El Sr. Merino Villarino: Pido la palabra.

El Sr. Presidente: La tiene V. S.

El Sr. Merino Villarino: Me alegro que el Sr. Ministro de Fomento haya comprendido lo que he querido decir al preguntar, si las obras estaban ó no secularizadas. Sé muy bien que estas obras se pagan por el Ministerio de Fomento y que existe una Junta; pero por más que esa Junta tenga un carácter especial *ad hoc* para la intervencion de las mismas, no me atreveria á asegurar si están ó no secularizadas. Créia y creo, puesto que las obras se pagan por el Estado, que debiera ser la Junta ó Comision provincial de monumentos la que ejerciera su intervencion ó el gobernador de la provincia como inmediato representante del Gobierno de S. M.

Estoy muy conforme con lo dicho por S. S. respecto al ilustrísimo Prelado de Leon, persona muy competente, apreciablesima y buena, aunque quizá no sea tanto tratándose de las cuestiones habidas y relacionadas con las obras de la restauracion de la catedral, toda vez que supongo haya tenido, siquiera sea indirectamente, una participacion en que estas obras se hallen hoy en suspenso, suspension que yo deplo.

No es del caso traer aquí las cuestiones del cabildo, ó parte de él, y el arquitecto, muy competente este último en todo aquello que se relaciona con su cometido como director facultativo, y para cuya separacion á mi juicio, y sea dicho de paso, no parece haber motivo bastantemente justificado.

Por lo demás, que la palabra secularizadas ha estado perfectamente aplicada en el caso presente, no hay para qué ponerlo en duda; S. S. la ha comprendido como no podia menos, y esto es cuanto yo deseaba.

GACETILLA.

El domingo último dió en nuestro teatro su funcion de despedida, la compania de artistas españoles que dirige el Sr. Fesi, tomando parte en aquella, varios aficionados al arte dramático de esta capital.

Las obras representadas que fueron *El corazón de un bandido* 1.ª y 2.ª parte, un intermedio de baile

nacional y el disparate cómico *Todo por el honor!*, escrito sin pretensiones y espresamente para el aficionado Sr. Aguilar, fueron ejecutadas lo mejor posible que podía esperarse por aficionados, desempeñando los principales papeles con bastante acierto, la Sra. García y los señores Fernández, Aguado, Aguilar, Blanco (D. H.), Blanco (D. B.) y Blanco (D. P.), viéndose todos muy aplaudidos por el numeroso público, que ocupaba la totalidad de las localidades del teatro.

El autor del disparate *Todo por el honor!* Sr. Gumucio, fué llamado á la escena á la terminación de la obra recibiendo tambien aplausos.

Solo una cosa echamos de ver aquella noche, que desagradó á la mayoría de los concurrentes, la falta de orden y compostura, especialmente en las últimas andanadas, pareciendo aquellas mas bien que de un teatro de una plaza de toros, sin que notásemos lo mismo por los altos que por los bajos, la presencia de los encargados de velar por ellos.

Bueno será para en adelante, que así los de orden público como los del Ayuntamiento, sirvan para algo mas, que para ver las funciones en el teatro, ya que desgraciadamente, aun haya personas, que por lo visto ignoran, las formas y educacion que exige aquel lugar, dando una pobre idea de la cultura de nuestro pueblo.

Se quejan los vecinos de la parroquia de Santa Ana de que entre tantos estancos como cuenta esta capital, no haya podido aun establecerse ó trasladarse uno siquiera á aquel populoso barrio, mientras en el centro de la poblacion hay trayectos que apenas median cien pasos y se encuentran á pares.

Tengan paciencia aquellos vecinos; y si es posible, dejen el vicio de fumar y de escribir cartas; porque al fin chupar *tagarinas* y que el destino de la correspondencia no sea siempre su destino, no es cosa que merezca la demanda, antes bien lo creemos higiénico y económico el carecer de estanco.

El 31 del actual es el dia en que termina el plazo para la distribución de las cédulas personales y pasado este dia el precio será doble y el recargo municipal de 30 por 100 en vez de 15.

Lo avisamos á nuestros lectores para su gobierno.

Recomendamos á nuestras lectoras la lectura del siguiente hecho, que publica un periódico valenciano:

«Es bastante curioso el siguiente caso ocurrido el domingo último en la parroquial iglesia de Santa Cruz, de esta ciudad. Entre otros, debia verificarse un casamiento, para el cual estaban presentes los padrinos, parientes de los novios y convidados por los mismos; pero en el momento en que iba á ser unida para siempre la feliz pareja, se le ocurrió á él una necesidad urgente que no admitia dilacion; así lo manifestó á los

padrinos y efectivamente abandonó la iglesia, prometiendo volver dentro de breves instantes, pero lo que volvió fué la espalda, pues pasó una hora, dos y tres, y no pareció, recibiendo con esto el consiguiente disgusto la familia, los convidados y el vicario de la parroquia, que vestido con los ornamentos sagrados, estaba dispuesto para la ceremonia. Todo eran comentarios, miradas á la puerta, recados y diligencias de los concurrentes, hasta que por fin, acordó volver pacíficamente á casa y esperar que el novio diese explicaciones de su conducta; pero esto no ha podido verificarse porque hasta la hora presente nada se sabe del fugitivo adonis»

Londres es la ciudad que mas carne consume.  
Stokolmo, agua.  
Nueva-York, ostras.  
Constantinopla, café.  
Madrid, azucarillos.  
París, ajenojo.

¡Hombre!  
Ha sido adjudicado en subasta al arzobispo de Tarragona, el teatro de aquella capital.

¡Caramba! esta noticia es curiosísima.  
¿Se ha metido á empresario Su Ilustrísima?

Ciento veinte y seis meses, dice un periódico, que se les debe á los maestros de escuela de Tarifa.

Es un rasgo de heroísmo que deja en pañales á Guzman el Bueno. ¿Serán los aires de Tarifa, los que impriman ese aliento?

Esto es celeridad!  
El dia 30 de Noviembre pusieron en Reus un telégrama para Barcelona.

¿Cuándo dirán ustedes que llegó á su destino? El dia 4 del actual.

A este paso vá á tener Orovio que modificar el precio del franqueo, del modo siguiente:

Sellos telegráficos, un real  
Sellos para cartas, una peseta!  
Y así estará bien; porque dentro de poco, el servicio más rápido vá á ser el de los peatones.

Hemos recibido el segundo número de *El Problema*, cuyo sumario es el siguiente:

«Solucion evidente del problema administrativo.—Ferro-carriles del Noroeste.—El Catastro.—Los tabacos de Filipinas y el Crédito Moviliario Español.—Las líneas directas.—El Escalafón.—Mr. Phillipar y el Banco Europeo.—Revista financiera.—Suelos varios.»

Solucion de la charada anterior CAMISA.

CHARADA.

Uno con *tercia primera* en *cuarta Todo* embarcó, y á seis millas, naufragó sin que socorro pidiera. Mas desalentada Marta, con sumo interés y ahinco, desde el suelo, pegó un brinco,

quedando en *cuarta tres cuarta*.

Por fin, el barco pasó, á lo mas fondo del mar y Maria empezó á nadar... y de este modo salvó.

Porque tuvo la gran suerte que una *prima cuarta* habia muy cerca, siendo aquel dia quien la libró de la muerte. Los otros... ¡hallá!.. en el mar! (segun Marta) perecieron, porque experiencias, no hicieron para aprender á nadar.

En *Tercera dos* la ví y allí... tan bella la hallé, que con ella me casé, y... ¡compadeceros de mí! Era mi suegra, *la mar*, *prima cuatro* mi cuñada, (y yo aprendí, poco ó nada, cuando joven á nadar.) Era el *barco*, mi mujer,

y despues que estuve *abordo*, con el viento quedé sordo y el *barco* queria caer. Pero el *capitan* austero

tan mala entraña tenia, que echar al agua queria al infeliz viajero.

Más la *mar* se enfureció, el *barco* luego empezó, á temblar, y yo no hallé

*prima cuarta*, y me postré, donde el *barco* sucumbió. Como la *mar* es tan ancha y cruzan, laochas, vapores,

nadando andaba, señores, cuando observé que una lancha venia con pescadores.

Es el caso, que salvé, que el *capitan* pereció, que la *una cuatro* cubrió el agua, que el *barco* fué donde deseaba yo.

*Ni Justo Ve Colds.*

SIN RIVAL.

*Establecimiento de Ultramarinos de Juan de Larrea, Calle de la Catedral, núm. 14, (Cuatro Cantones).*

Este antiguo y acreditado establecimiento que en su fundacion habia manifestado al público todas las clases de vinos y licores extranjeros y del reino, tiene la satisfaccion de ofrecer hoy como siempre, un grande y variado surtido de excelentes y magníficos vinos legítimos, generosos y de mesa de todas clases, como tambien magníficos y legítimos aguardientes amasados, triples y un variado surtido en frutos coloniales, todo á precios sumamente económicos.

Acaba de recibir el Sr. Larrea un esquisito y legítimo vino de Carinena, el cual vende á 3 reales cuartillo y á 66 reales la cántara.

Por la testamentaria de D. Benito Montalvo y su esposa D.<sup>a</sup> Maria Garcia Castañon, vecinos que fueron de Leon, se venden las fincas siguientes:

*En Leon.*  
Una casa, huerto y pajar á la calle de las Huergas núm. 9, y una huerta contigua á la casa, mide cuatro fanegas de primera calidad; un prado titulado Lonjero, al Medul, que mide 20 heminas; un corral tras de los Cubos, enclavado en ellos; una casa á la calle de los Cardiles núm. 2, otra á la plazuela del Vizconde de Quintana núm. 2, otra á la calle de las Huertas núm. 19, otra á la calle del Medio núm. 11.

*En Matallana de Valmadrigal.*  
Dos tierras de llaman el Vallejo y senda de las Quintanas.

*En Gordoncillo.*  
Seis tierras y dos viñas.

*En Camplongo y Tonin.*  
Un prado de llaman las Cuestas.

*En Pendilla.*  
Un prado á prado luengo.

*En Casares.*  
Dos prados y cinco tierras.

*Montes.*  
Nueve montes, dos en Valverde,

Ayuntamiento de Balboa, llamados Ruidelobos y Serra, otro en Villarmarin, titulado Grandalonga, dos en Balbo llamados Grandiza y Janares, otro en Ruideforos, conocido por Chan de Cubas, otro en Barrosas, llamado Lombo del medio; otro en Corporales, llamado Cembron, y dos en Pombriego, llamados Fraga del Arco y Fraga de Arnizas.

Las personas que deseen interesarse en la adquisicion de todas ó alguna de las fincas anunciadas, pueden verse para tratar con D. Joaquin Lopez Magariño y D. Tomas Gordon Garcia, testamentarios que habitan en Leon, calle 1.<sup>a</sup> de la Carrera núm. 5.

ANUNCIOS.

CONFITERIA,

Plegaria 4, frente al Caño de San Martin, se venden á precios muy arreglados; 400 docenas de perada, albérchigo, melocoton, ciruela, pavia y membrillo.

40 arrobas de Turrón de Alicante, Gijona, avellana, limon, fresa, fiambruesa, naranja, de frutas de rosa, Cádiz y Vainilla.

100 barriles de aceitunas Sevillanas, manzanilla y reina.

Dulces de varias clases, escarchados y bañados. Mazapan legítimo de Toledo.

Tambien se trabaja con esmero y gusto cuantos encargos se confien á al acreditado Establecimiento de Agustin Ruiz.

Una Sra. Profesora de Música del Conservatorio de Madrid, abre Academia para dar lecciones de Solfeo y Piano, á precios módicos, Itua, 47. Tambien dá lecciones á domicilio.

ALMONEDA.—Se hace de varios muebles, en la calle del Caño de Santa Ana, núm. 13, casa del difunto Profesor de francés D. Agustin Gomez.

TURRON Y PELADILLAS.—Se han recibido en el café de la Estera procedente de Gijona (Alicante), de la fábrica de la Viuda de Rovira, proveedora de la Real casa de Italia, y se espnde en dicho café, á los precios de costumbre.

LA PRESERVACION PERSONAL.

Obra del Dr. La Merti Tratado para la curacion de la debilidad nerviosa, física y esterilidad, efectos de hábitos de juventud ó de excesos de edad madura, y que con la prematura decadencia de las fuerzas viriles afectan la felicidad conyugal y desvanecen las esperanzas de posteridad.

Por el Dr. Samuel La Mert, miembro del colegio real de medicina de Londres.

Se vende en Madrid en la Agencia franco española, 31, calle del Sordo.—Precio 10 rs. Por el correo, 12 rs.

El que desee comprar una cómoda nueva, pase á la plazuela de los Boteros, núm. 6.

**OBSEQUIO AL PARROQUIANO.**

Camilo de Blas, regala una preciosa máquina de coser incrustada en nacar, sistema «Singer».

Para adquirirla basta comprar 10 reales de generos en su casa.

Tambien se acaba de recibir una buena partida de Vino añejo de Valdepeñas, de mesa, que se espnde á 1/4 reales cántara y 2 1/2 botella (sin casco).

**LA ESPAÑOLA**

Provedora de la Real Casa  
**GRAN FÁBRICA MOVIDA AL VAPOR**

Paseo de Areneros 8, Barrio de Pozas,

MADRID.

**CHOCOLATES Y CAFÉS TOSTADOS**

CLASES ESPECIALES.

VENTA EN LEON

Casa de D. José Lorenzana, Nueva, 1.

**PASTA PECTORAL  
DEL DOCTOR ANDREU  
DE BARCELONA.**

REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE  
**TOS** CATARROS RONQUERAS ETC., FACILITANDO SIEMPRE LA ESPECTORACION. **TOS**

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima. Para probar la virtud y eficacia de esta pasta, basta decir que muchos facultativos de Barcelona, cuyos nombres estamos autorizados para publicar, han curado la tos con esta pasta pectoral, despues de haber recurrido á todas las fórmulas mas conocidas, por cuya razon la prescriben constantemente á sus numerosos enfermos, de los cuales recibimos cada dia muestras de verdad- ra gratitud y aprecio.

Es tambien el medicamento mas cómodo y agradable que se conoce, no molesta en lo más mínimo al enfermo, y su sabor balsámico es apetecido hasta por los niños y personas mas delicadas.

MILLARES DE CAJAS expedidas mensualmente y un incesante número de pedidos que tenemos de toda España, y algunas poblaciones del extranjero, son tambien una prueba incontestable de la verdad de un medicamento que es el único positivo para los efectos á que se le destina.

ALIVIO Y CURACION DEL **ASMA** O SOFOCACION DE TODA CLASE.

POR LOS CIGARRILLOS BALSAMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS.  
Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo aun en los ataques mas fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La espectoracion se produce mas fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con mas regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas mas delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitacion de modo que el enfermo que se vé privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el mas apacible sueño.

Se venden estos medicamentos en la farmacia de su autor, Bajada de la Cárcel, núm. 6, Barcelona, y en las principales farmacias de España y América, así como en Portugal, Italia y Francia.

**AGENCIA DE NEGOCIOS**

DE  
**DON ENRIQUE REÑINA CASTANERA,**  
incorporado al Colegio de Agentes de esta Corte.

Escritorio.—Calle del Barquillo, núm. 1.—Madrid.

Esta Casa, fundada en 1871, se hace cargo de toda gestion concerniente á los Ministerios, Direcciones generales, Consejo de enganches militares, Caja General de Ultramar y demás dependencias del Estado, Bolsa y empresas particulares. Admite suscripciones fijas y pagaderas por trimestres anticipados ó vencidos, segun se convenga; á los Cabildos, Diputaciones provinciales, Ayuntamientos y demás Corporaciones, ó Sociedades que lo soliciten.

Se admiten corresponsales que tengan buenas referencias.

Gran éxito en Paris

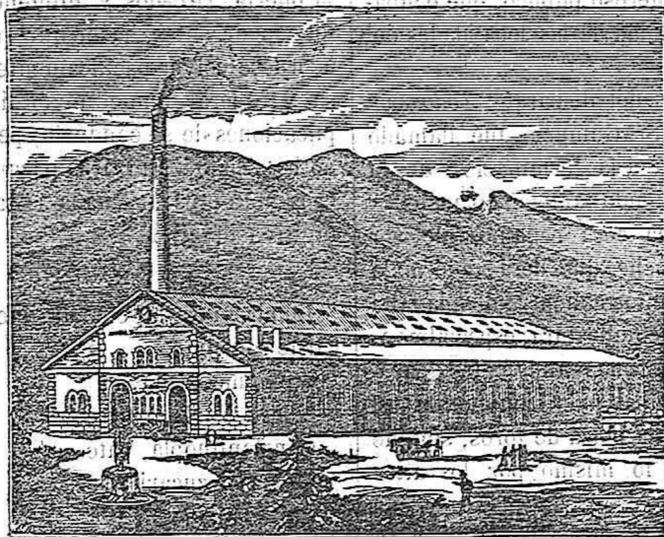
**VELOUTINE CH<sup>les</sup> FAY**

POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO  
INVISIBLE y ADHERENTE, dá al cutis frescura y transparencia.

INVENTOR CHARLES FAY, 9, RUE DE LA PAIX, PARIS  
Se vende en las Farmacias, Perfumerías, Peluquerías y tiendas de quincalla.

Desconfiar de las falsificaciones.

**FABRICA DE CHOCOLATE.**



MADRID.

ESCORIAL.

DE  
**MATIAS LOPEZ Y LOPEZ.**

4 máquinas de vapor de 30, 40 y más caballos de fuerza  
80.000 pies superficiales ocupan los talleres y almacenes.  
Es el mas grandioso local que en su ramo se conoce en España.  
Dentro de sus almacenes entran los wagones del ferro-carril.  
Tranvias interiores funcionan para el traslado de las primeras materias y mercancía.  
Premiado con 14 medallas en otras tantas exposiciones.  
Cuenta 26 años de existencia.  
Elabora y vende 10.000 libras por dia.

Los lacónicos datos que anteceden demuestran sobradamente la importancia de esta fábrica, y por consiguiente su principal interés está en la conservacion del credito de su mercancía, la constancia de su fabricacion siempre igual por lo menos, no elaborar clases, como hay fábricas que lo hacen que cuesta menos el chocolate que las primeras materias que deben entrar en su confeccion.  
Depósito en Leon, Santiago Alfajeme y hermanos, Puésto de los Huevos, 18

**PILDORAS HOLLOWAY**



Este remedio, universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen el género humano. Las Píldoras Holloway restituyen al estómago y á los intestinos su accion normal, regularizan las secreciones, y restablecen la buena digestion y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfeccion, los nervios y músculos obtienen la debida energia fortificandose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion mas delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dosis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

**UNCUENTO HOLLOWAY**

El Arte Médico no ha llegado aun á producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Ungüento, el cual, introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrófulas, males de pierna, gota, reumatismos, y neuralgia. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.  
Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.  
Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Píldoras y botes de Ungüento.  
Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres.  
No. 4.

CASA EN VENTA.

Por la testamentaria del difunto don Juan Suarez Robles, se vende la casa radicante en esta ciudad, calle de Santa Cruz núm. 35. La persona que quiera comprarla, véase con los testamentarios D. Gregorio Gomez, calle de San Marcelo núm. 8, tienda de comestibles, ó con D. Eusebio Robles, Casino Leonés.

Se venden tres aparadores muy buenos, en San Marcelo núm. 10. Ademas dos galgos de 14 meses, hembra y macho, raza española.

A voluntad de su dueño se vende un carro con su caballería, en esta imprenta se dara razon.